



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 2 de noviembre de 2011 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

En momentos en que redacto la presente carta, unas 27 personas se trasladan en dos embarcaciones hacia la Franja de Gaza, con la intención declarada de violar el bloqueo naval impuesto por Israel en esa zona. Según informaciones recibidas, estas embarcaciones partieron de un puerto de Turquía y llegarán a las cercanías de la Franja de Gaza el jueves por la noche o el viernes por la mañana.

Este intento de penetrar el bloqueo naval de Gaza por Israel puede traer aparejadas peligrosas consecuencias. El viaje, iniciado con el falso pretexto de proporcionar asistencia humanitaria, es una provocación que claramente solo tiene por objeto servir los intereses de un programa político extremista.

Como se dice claramente en el informe Palmer de las Naciones Unidas, “El bloqueo naval fue impuesto como medida de seguridad legítima a fin de evitar que entraran armas a Gaza por el mar, y su aplicación está acorde con el derecho internacional”.

La semana pasada, cuando cayeron cohetes Grad y misiles de amplio alcance en ciudades, escuelas y civiles israelíes, quedó demostrada una vez más la clara necesidad del bloqueo. Mi Gobierno tiene el derecho fundamental de proteger a sus ciudadanos y evitar que los terroristas de Gaza reciban armas. Por lo tanto, Israel tiene derecho a impedir las violaciones de su bloqueo naval, y tomará todas las medidas necesarias para lograrlo.

Esta flotilla no es necesaria. Como es bien sabido hay mecanismos establecidos que permiten llevar asistencia humanitaria a la Franja de Gaza, incluso pasando por territorio israelí. Los únicos productos que Israel impide que lleguen a Gaza son armas y material con aplicaciones de doble uso, en otras palabras, material utilizado para producir bombas u otras armas.

Muchos dirigentes internacionales, incluidos jefes de gobierno, representantes de las Naciones Unidas y la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad, han hablado claramente durante el año pasado en contra de este tipo de flotillas con destino a Gaza, lo que pone de relieve la necesidad de que los suministros de carácter humanitario lleguen a la zona únicamente por los canales establecidos.

En su declaración de 27 de mayo de 2011, el Secretario General Ban Ki-moon expresó su convicción de que la asistencia y los productos destinados a Gaza debían



canalizarse por cruces legítimos y mediante los canales establecidos, con lo que dejó claro que estas flotillas llevan aparejado el potencial de convertirse en conflictos violentos.

En momentos en que estas embarcaciones continúan su derrotero hacia Gaza, la necesidad de su condena inequívoca de esta provocación es más clara que nunca.

Como se establece claramente en el informe Palmer, “Los Estados tienen el deber de tomar medidas activas para alertar a sus ciudadanos de los riesgos intrínsecos de romper un bloqueo ...”.

Este tipo de medida es particularmente inquietante dada la turbulencia que reina actualmente en el Oriente Medio. La comunidad internacional debe enviar un mensaje inequívoco a los organizadores y los participantes en esta provocación y declarar que las iniciativas de ese tipo solo sirven para aumentar las tensiones en nuestra región, poniendo al mismo tiempo de relieve que el método apropiado para enviar productos de carácter humanitario a Gaza es por conducto de los canales establecidos. Quisiera destacar que Israel no está interesado en el enfrentamiento, pero sí está firmemente decidido a hacer cumplir el bloqueo naval de la Franja de Gaza.

Agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ron **Prozor**
Embajador
Representante Permanente